



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el Edificio Sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de diciembre de dos mil trece, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica, la licenciada Diana Castañeda Ponce, titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, quien lo preside. También se encuentran el Licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial, el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima octava sesión pública ordinaria** de dos mil trece.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la décima séptima sesión pública ordinaria de cuatro de diciembre de dos mil trece. Visto el proyecto y aceptado en sus términos, se aprueba el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **66/2013-J**, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

PRIMERO. Se califica de legal el impedimento hecho valer por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos señalados en la consideración II de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y se le requiere de conformidad con lo expuesto en la consideración III de esta clasificación.

3. Proyecto de clasificación de información **27/2013-A**, que presenta la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. La Titular da cuenta, visto el proyecto y aceptada las modificaciones propuestas, el Comité resuelve:

PRIMERO. Se confirma el informe de la Secretaría de la Presidencia.

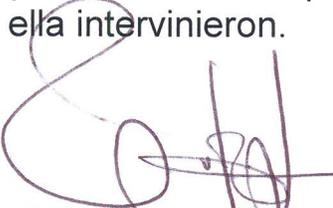
SEGUNDO. Se confirma parcialmente el informe de la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, y se le requiere a fin de que precise el número de pensiones que se otorgan a deudos de los Ministros fallecidos, de conformidad con lo señalado en el apartado B del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Se confirma parcialmente el informe de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y se le requiere a fin de que señale el tipo de documentación comprobatoria que fue presentada para acreditar los gastos realizados, en términos de lo asentado en el apartado C del considerando II de la presente resolución.

4. Proyecto de clasificación de información **36/2013-A**, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

ÚNICO. Se confirma la clasificación de la información como confidencial, realizada por la Coordinadora Administrativa adscrita a la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social, de conformidad a lo precisado en el considerando II de este fallo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmando el acta los que en ella intervinieron.



EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ





ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

FORMA A-53

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL, LICENCIADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL DÁVALOS MARTÍNEZ

LA TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES, LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA PONCE

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA

RBV/JMHS